ACTA DE INICIO

En el Municipio de Boavita Boyacá, se reunieron, el (la) Ingeniero (a) **LINA YULIETH FUENTES SOTO**, en su calidad de supervisor (a) del contrato No. **INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-015-2026, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**, de fecha **12 de marzo de 2026** y el (la) señor(a) **SERVIQUIMICOS E.U. R/L MARIELA OMAIRA JIMENEZ RODRIGUEZ**, en su calidad de contratista, con el fin de iniciar las actividades correspondientes al objeto contractual y suscribir **ACTA DE INICIO**, conforme a lo siguiente:

CONTRATO No.	**INVITACION PUBLICA DE MINIMA CUANTIA N°. IPMC-MB-015-2026, CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**
FECHA	12 de marzo de 2026
CONTRATANTE	Municipio de Boavita Boyacá
NIT.	891856294-5
CONTRATISTA	**SERVIQUIMICOS E.U.**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARIELA OMAIRA JIMENEZ RODRIGUEZ**
NIT. O CC.	NIT 826.002.964-0 y 41.700.406 de Bogotá
OBJETO	**TOMA DE MUESTRAS, ANÁLISIS FISICOQUÍMICO Y MICROBIOLÓGICO DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO Y AGUA RESIDUAL PARA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DE LA PISCINA DEL MUNICIPIO DE BOAVITA PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027**
PLAZO	HASTA EL TREINTA Y UN (31) DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCION	MUNICIPIO DE BOAVITA
VALOR	**CATORCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS ($14.351.400,00) IVA INCLUIDO**
CDP	2026020004 del 02/02/2026 2026020006 del 02/02/2026
RUBRO	2.3.2.02.02.008.19 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción – Fortalecimiento Oficina de Servicios públicos – FTE: SGP- PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION – DEP: Alcaldía – SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio – PROG: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico – SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrolló territorial – PROD: Soluciones alternativas apara acceso al agua para consumo humano. 2.3.2.02.02.005.17 Construcción y servicio de la construcción – Escenarios Deportivos FTE: TASA PRODEPORTE Y RECREACION – DEP: Alcaldía – SEC: Deporte y Recreación – PROG: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte para desarrollar entornos de convivencia y paz – SUBP: Recreación y deporte – PROD: Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva.

El contratista y el supervisor procedieron a la revisión y aprobación del plan de trabajo. Así mismo, el supervisor puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que para el desarrollo del contrato es indispensable dar cumplimiento a las actividades y fechas señaladas para la entrega de los productos y cualquier cambio debe convenirse entre las partes.

2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la supervisión, en lo referente a las obligaciones contractuales.

3. Que se encuentran plenamente satisfechos los requisitos de ejecución contractual.

OBSERVACIONES:

Verificado lo anterior, se establece como fecha de iniciación del contrato, el día **20 de marzo de 2026.**

La presente se suscribe por los intervinientes hoy **20 de marzo de 2026**.

LINA YULIETH FUENTES SOTO
Supervisor(a)

MARIELA OMAIRA JIMÉNEZ RODRIGUEZ
SERVIQUIMICOS E.U.
Contratista